

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21059 *PROMO, S.A. UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
JFJ BAIX LLOBREGAT 2003, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de fusión simplificada por absorción.

Las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades "Promo, S.A.U." y "JFJ Baix Llobregat, S.L." celebradas el 25 de mayo de 2009, aprobaron por unanimidad la fusión simplificada por absorción por parte de "Promo, S.A.U." de la empresa "JFJ Baix Llobregat, S.L.", siendo ésta última socia única de la primera, y adquiriendo la sociedad absorbente la totalidad del patrimonio de la sociedad absorbida, con disolución sin liquidación de ésta última, una vez se otorgue e inscriba en el Registro Mercantil la correspondiente escritura de fusión.

Dicha fusión ha sido aprobada sobre los balances de ambas sociedades cerrados a 30 de septiembre 2008, los cuales también han sido aprobados.

Las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de octubre 2008. Se ajusta al proyecto de fusión por absorción depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, el día 15 de mayo 2009.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como el derecho de oposición a la fusión aprobada que pueden ejercer los acreedores en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Barcelona, 15 de junio de 2009.- El Administrador de la sociedad absorbente, Javier Viladrich Hernández.-El Presidente de la sociedad absorbida, Vicente Viladrich Cases.

ID: A090047977-1